



## ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

### CONSIDERANDO

Que el día 27 de agosto de 2022 falleció en la ciudad de Caracas el Doctor **MARIO SANOJA OBEDIENTE**, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, quien ocupara el Sillón Letra LL, desde el acto de su incorporación el 16 de julio de 1987.

### CONSIDERANDO

Que con la desaparición del Doctor **MARIO SANOJA OBEDIENTE** se pierde a un destacado académico, de sólida y vasta obra investigativa de nuestra historia, reflejada en importantes publicaciones que son referentes preceptivos para el conocimiento y el estudio del pasado prehispánico.

### CONSIDERANDO

Que el Doctor **MARIO SANOJA OBEDIENTE**, durante su trayectoria universitaria, fue Profesor altamente estimado de varias generaciones de profesionales, formados en la Escuela de Antropología, de la Universidad Central de Venezuela y miembro distinguido de nuestra Academia.

### ACUERDA

1.- Unirse al duelo que aflige a familiares y amigos, del Doctor **MARIO SANOJA OBEDIENTE** y declarar duelo en la Academia Nacional de la Historia durante ocho días con motivo de tan irreparable pérdida.

2.- Manifestar públicamente nuestras más sinceras palabras de condolencias por este lamentable hecho que enluta a la comunidad académica.

3.- Enlutar el sillón que ocupara el Doctor **MARIO SANOJA OBEDIENTE** en señal de duelo.

4.- Entregar a sus familiares copia protocolar del presente Acuerdo.

Caracas, 27 de agosto de 2022



María Elena González Deluca  
Directora



Catalina Banko  
Vicedirectora Secretaria

